

DESPACHO DEL SECRETARIO



OFICIO No. D.G. 0051/18

ASUNTO: Atenta respuesta.

Tlaxcala, Tlax., a 07 de febrero de 2018.

para la Mejora de Instituciones y Politicas

> DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA 9 FEB 2018

PRESENTE

EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE)

Presidencia Junta de Gobierno

En cumplimiento del mandato Constitucional establecido en el Artículo 3° de la Carta Magna de la Nación, relacionado con el derecho de todos los jóvenes a concluir la educación obligatoria, particularmente la educación media superior y, en atención al óficio número H129000/VRR/006/2018, de fecha 25 de enero del año en curso, signado por la Dra. Victoria Ramírez Rosales, Directora General Adjunta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en Tlaxcala; mediante el cual se solicita a la Autoridad Educativa Estatal, así como a los Organismos Descentralizados de este Nivel Educativo: i) fijar sus respectivas posiciones respecto a las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior y las actividades que de ella emanen, ii) los documentos institucionales donde se incorporará la planeación y programación educativa en las que se atenderán las Directrices y iii) el medio a través del cual se hará pública la presente respuesta; al respecto hago de su conocimiento lo siquiente:

- i) Los Organismos Descentralizados, Colegio de Bachilleres de Tlaxcala; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado; y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, aceptan en el ámbito de sus respectivas atribuciones, las Directrices antes citadas, así como las actividades inherentes a su cumplimiento, en un entorno de trabajo colegiado a través de la Agenda para la Articulación de la Educación Media Superior en Tlaxcala, coordinada por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS-Tlaxcala).
- ii) La planeación y programación de las actividades para el cumplimiento de las Directrices en comento, se incorporará a los Programas Anuales de cada Subsistema, así como a la Agenda Estatal Contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior, la cual forma parte de la Agenda para la Articulación de la Educación Media Superior, coordinada por la CEPPEMS-Tlaxcala.



DESPACHO DEL SECRETARIO

 La presente respuesta, se publicará en los sitios electrónicos de cada Subsistema de Educación Media Superior Estatal, así como en la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. MANUEL CAMACHO HIGAREDA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS

EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dra. Silvia Josefina Millán López Directora General del Colegio de

Bachilleres de Tlaxcala

Mitra. Irma González Benítez

Directora General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado

de Tlaxcala

Ing. José Luis González Cuéllar

Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado

Mtro Benito Islas Rodriguez.- Director de educación Media Superior y Superior-SEPE y Secretario Técnico de la CEPPEMS-Tlaxcala. Mismo fin Presente.